

**AFRO
CENSO
MX**

Quiénes somos las personas
negras, afromexicanas o
afrodescendientes.



¿ Quiénes somos las personas afromexicanas, negras, o afrodescendientes ?

Somos aquellas personas cuyos antepasados, todos o algunos, provienen de diversas regiones del continente africano y han estado presentes por más de 500 años en casi todo el territorio nacional.



Muchos de estos antepasados llegaron de manera forzada a causa de la esclavitud y del comercio de esclavos entre 1521 y 1850, lo cual sucedió antes de que nuestro país se convirtiera en un Estado como lo conocemos actualmente.

También lo somos aquellas personas que tenemos algún antepasado africano que llegó al país en épocas posteriores, y las personas que actualmente vienen de diversos países del continente africano o que tienen herencia africana, aunque vengan de otros lugares.

Muchas de las personas afrodescendientes que habitamos el territorio nacional no necesariamente nos identificamos como personas de origen africano. Esto se debe a que, si bien los términos afromexicanas, afromexicanos, negras, negros o afrodescendientes son utilizados actualmente como parte de la reivindicación y visibilidad de nombrarnos e incluirnos como un grupo, nos autoidentificamos de múltiples maneras dependiendo de dónde vivimos, y es nuestro derecho hacerlo. Así, en algunas regiones del país nos llamamos "morenos", "jarochos" o "mascogos", entre otros.

Actualmente sabemos que los estados con mayor presencia negra, afroamericana o afrodescendiente son Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Coahuila, Guanajuato, el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Baja California Sur y Morelos, pero estamos presentes en todo el territorio nacional.



¿ Por qué es importante el censo 2020 para nosotras las personas negras, afroamericanas o afrodescendientes ?

Como cada diez años, del 2 al 27 de marzo se realizará el Censo de Población y Vivienda 2020 con el objetivo de saber cuántas personas somos, dónde estamos y cómo vivimos.

Por primera vez se incluirá en el cuestionario una pregunta para que nosotras y nosotros, las personas afroamericanas, negras o afrodescendientes que vivimos en México digamos que nos reconocemos. Con esa información se podrá diseñar y ejecutar políticas públicas adecuadas y específicas para mejorar nuestras condiciones de vida y avanzar en la garantía de nuestros derechos humanos en condiciones de igualdad.



Con el reconocimiento constitucional de nosotras las personas afromexicanas y afrodescendientes y con los datos del censo 2020 será posible:



- Conocer las condiciones sociales y económicas en que vivimos.
- Diseñar políticas, programas y servicios de educación, salud, alimentación, empleo y vivienda para nuestro beneficio.
- Recuperar nuestra historia y saberes para fortalecer nuestra identidad.
- Promover acciones en contra del racismo y la discriminación racial en los medios de comunicación, las redes sociales y los espacios públicos.
- Difundir y adoptar los compromisos internacionales a favor, las personas negras, afromexicanas y afrodescendientes.

